

ASUNTO	ACUERDO
El titular del Área Jurídica de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural remite información en relación a la propuesta de punto de acuerdo a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para que de manera urgente y en el ámbito de sus atribuciones revisen el estatus de los pagos pendientes a productores comercializadores de trigo que fueron beneficiarios del Programa Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos ciclo otoño-invierno 2023/2024 que pertenezcan al Estado de Guanajuato y, en su caso, ejerzan las acciones necesarias para que se concrete la entrega de los pagos pendientes a los productores guanajuatenses.	
Los ayuntamientos de Doctor Mora, Coroneo, Cortazar, Irapuato, Romita, Santa Cruz de Juventino Rosas, Silao de la Victoria, Tarimoro, Uriangato y Villagrán remiten respuestas a la consulta de la iniciativa a fin de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley para la Protección y Atención de las Personas Migrantes y sus Familias del Estado de Guanajuato y la <i>Ley de Fomento y Desarrollo Agrícola para el Estado de Guanajuato, en la parte correspondiente al segundo ordenamiento.</i>	
El representante de Productores del Sistema Producto Trigo del Estado de Guanajuato, A.C., remite información en relación a la propuesta de punto de acuerdo a efecto de exhortar a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para que, en apego a las atribuciones establecidas en el artículo 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal impulse diversas acciones, a fin de garantizar el cumplimiento del calendario presupuestal y asegurar la aplicación eficaz, oportuna y transparente de los recursos públicos, en beneficio de las y los productores del campo; y para que, con carácter prioritario, diseñe e implemente un Programa Nacional de Respaldo al Campo, orientado a atender de manera integral los desafíos que actualmente enfrentan las actividades agropecuarias como consecuencia del cambio climático y de las condiciones adversas del mercado nacional e internacional.	

ASUNTO	ACUERDO
El representante de Productores del Sistema Producto Trigo del Estado de Guanajuato, A.C., remite información en relación a la propuesta de punto de acuerdo a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para que de manera urgente y en el ámbito de sus atribuciones revisen el estatus de los pagos pendientes a productores comercializadores de trigo que fueron beneficiarios del Programa Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos ciclo otoño-invierno 2023/2024 que pertenezcan al Estado de Guanajuato y, en su caso, ejerzan las acciones necesarias para que se concrete la entrega de los pagos pendientes a los productores guanajuatenses.	
La directora del Instituto de Investigaciones Legislativas de este Congreso remite estudio de la iniciativa a fin de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley para la Protección y Atención de las Personas Migrantes y sus Familias del Estado de Guanajuato y la <i>Ley de Fomento y Desarrollo Agrícola para el Estado de Guanajuato</i> , en lo correspondiente al segundo ordenamiento.	